

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-CS/MDB-SEGUNDA CONVOCATORIA  
"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN "28 DE JULIO" UBICADO EN EL SECTOR 1 DEL DISTRITO  
DE BREÑA-PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2462105**

En el Distrito de Breña, del día 17 de enero de 2024, siendo las 12:10 horas, en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante la Resolución Administrativa N° 063-2023-OGA/MDB, de fecha 27 de octubre de 2023 y reconfirmado con Resolución Administrativa N° 070-2023-OGA/MDB, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-CS/MDB – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN "28 DE JULIO" UBICADO EN EL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE BREÑA-PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2462105, a fin de proceder con el otorgamiento de la buena pro.

- TITO ASTUDILLO RODRIGUEZ Presidente Titular
- RODMIN ALAN MATIENZO URDANEGUI Primer Miembro Titular
- MARIA REBECA MARTINEZ CONDOR Segundo Miembro Titular

**ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Contando con el quorum reglamentario el Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión señalando que, conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección el objeto de la presente reunión es el otorgamiento de la buena pro de la oferta que cumple con la presentación de los documentos requeridos y los requisitos de calificación especificados en las bases, conforme al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nombre o Razón Social	Orden de Prelación Final	Estado
CONSORCIO BREÑA	1°	CALIFICADA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Como resultado de la verificación de los requisitos técnicos mínimos, el Comité de Selección acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al **CONSORCIO BREÑA** integrado por **DAVILA Y ACUÑA CONTRATISTAS GENERALES** con RUC N° 20270375180 y **GRUPO CISSA SRL** con RUC N° 20600179668, ofertando el monto de **S/ 1'066,920.12 (Un Millón Sesenta y Seis Mil Novecientos Veinte con 12/100 soles)**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 04-2023-CS/MDB – Segunda Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN "28 DE JULIO" UBICADO EN EL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE BREÑA-PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2462105, del cual se va a proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día.

  
TITO ASTUDILLO RODRIGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
RODMIN ALAN MATIENZO URDANEGUI  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
MARIA REBECA MARTINEZ CONDOR  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR